



UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA MUNICIPAL PERMITE SABER SI UN EDIFICIO ES IDÓNEO PARA UNA INSTALACIÓN DE ENERGÍA SOLAR

El Ayuntamiento de San Sebastián, a través del Departamento de Medio Ambiente, pone a disposición de la ciudadanía una herramienta para comprobar la idoneidad de la cubierta de los edificios de la ciudad para colocar un sistema de generación de energía solar.

La Concejala de Ecología, Marisol Garmendia, ha señalado que “es un mecanismo sencillo que ponemos a disposición de los y las donostiarras y que facilitará la toma de decisiones a la hora de decidir la colocación en el tejado de los inmuebles de la ciudad un sistema de placas fotovoltaicas para el consumo energético, reduciendo así la factura de la luz. Queremos, además, favorecer la expansión de esta energía solar sostenible, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera”.

Este mapa del potencial solar permite conocer mediante un simple click en el banner que se ha alojado en la web municipal www.donostia.eus, si nuestro tejado o cubierta es idónea bien por su orientación o características para la instalación de placas solares. Al entrar, se despliega un mapa de toda la ciudad en la que están identificadas todas las cubiertas del municipio. En color verde aparecen las cubiertas utilizables, con color naranja los edificios con alguna clase de protección urbanística y con rojo las cubiertas que no son viables para una instalación fotovoltaica.

Prentsa oharra

Nota de prensa

Incluye también un calculador para conocer la eficiencia económica de los módulos a instalar en cada cubierta concreta, colocar y configurar virtualmente los módulos en cada tejado y comparar la energía solar utilizable con el propio consumo, optimizando así el autoconsumo energético.

Garmendia ha señalado que “cualquier ciudadano que consulte el mapa y hacer clic en el inmueble interesado, definiendo el uso del inmueble (residencial, comercial, industrial...) y seleccionando su curva de carga, podrá configurar su instalación y ver el número de paneles a instalar, la producción anual, el autoconsumo que logrará, el almacenamiento con baterías que puede conseguir, las posibilidades de carga de un vehículo eléctrico, el coste de instalación aproximado y su amortización.”

Para la cubierta de cada edificio se podrá calcular la posible ganancia de energía en kWh/m² por año, el área máxima instalable en m², la ganancia de energía total por sección de cubierta y edificio en kWh/año, así como el ahorro de CO₂ evitado por sección de tejado y edificio.

COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Paralelamente, la Concejalía de Ecología ha dispuesto una línea de subvenciones para animar a la creación de comunidades energéticas en la ciudad. Ya en la ciudad se vienen configurando estas comunidades en Berio o en la zona de Altza, propiciando el autoconsumo entre la ciudadanía e incluso la venta de la energía sobrante.

Este tipo de iniciativas vienen contempladas en directivas europeas y estrategias locales, como el Plan Klima DSS2050 o el Plan de Lucha contra el Cambio Climático, en los que se incide en la apuesta por energías renovables, con la consiguiente reducción de emisiones y de ahorro en la factura eléctrica.

La línea de subvención creada tiene un importe de 100.000 euros para este año 2023.